OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS

La sesión ordinaria correspondiente al dia treinta de Agosto, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de concejales de que certifico. =

Enrique Rojas Secº.

En el pueblo de Moliet á primero de Septiembre de mil novecientos siete; siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros Salvent en sesión ordinaria de segunda convocatoria, y declarada que fué abierta el infrascrito Secretario dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Sres Rvs, 8 "
Roba
Pujol
Ventura
Cusans.

Entrando en la órden del dia el Sr. Presidente sometió á la deliberacion del Ayuntamiento la necesidad de que este, velando por los intereses y derechos que le estan confiados y especialmente los que se refieren á la conservacion de los bienes del comun de vecinos, acuerde la desaparicion ó derribo del cobertizo que el vecino de esta Salvador Torrents, construyó hace tres ó cuatro años sin permiso de ninguna clase en la calle de Barcelona y en terreno propio de la misma, ocupacion que el Ayunto no puede consentir en modo alguno sin faltar á los deberes que la ley municipal le impone en esta materia, asi como al acuerdo de diez y ocho Octubre.

Penetrado el Ayuntamiento de la legalidad y justicia que reviste la proposicion del Sr. Presidente, acuerda que se ordene al vecino Salvador Torrents que en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas proceda al derribo del espresado cobertizo, y que de no verificarlo lo llevará á cabo el Ayunto y á sus costas, ó sea que se esté á lo dispuesto en el citado acuerdo de 1906.

Acto seguido se pasó al exámen del presupuesto mu